



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/ 0674

ANT.: Oficio N.º874/4/2025 de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º33, de 2025, de la Unidad de Currículum y Evaluación de la Subsecretaría de Educación.

SANTIAGO, 30 JUL 2025

**DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe sobre el proceso de elaboración y selección del Plan Lector, atendida la situación que se expone.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º33, de 2025, de la Unidad de Currículum y Evaluación de la Subsecretaría de Educación, que informa respecto de lo solicitado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,


**ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**


JEFE DE GABINETE
YAM/JTM/FNQ

Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º18.322 de 2025



ORD. UCE N°33/2025

ANT.: Memo N°07/91 del Comité de Control,
División Jurídica.
Oficio N°874 de abril/2025 de la Comisión de
Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre proceso de selección de plan
lector y lecturas complementarias.

Santiago, martes 3 de junio 2025.

A : ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DE : VIVIANA CASTILLO CONTRERAS
COORDINADORA UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN
JEFA UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Hemos tomado conocimiento del oficio N°874 enviado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al Ministro de Educación, Sr. Nicolás Cataldo, el día 13 de mayo de 2025, respecto del proceso de selección del plan lector y de las lecturas complementarias.

En términos generales, un Plan Lector es una estrategia en la cual se define un conjunto de textos que leerá un o una estudiante en un periodo de tiempo en su establecimiento y en todas las acciones asociadas a la lectura (por ejemplo, las lecturas cotidianas, durante las clases, etc.), según determinados criterios pedagógicos. Su propósito es desarrollar las habilidades de lectura y fomentar el hábito lector en distintos ámbitos. Por lo mismo, aunque tradicionalmente se entiende como plan lector a las lecturas domiciliarias relacionadas con el área de Lenguaje y Comunicación, un plan abarca todas las áreas curriculares y las distintas asignaturas.

En esa línea, cada Plan debe ser diseñado por las y los profesionales del establecimiento, atendiendo a características contextuales de sus comunidades educativas, a su Proyecto Educativo Institucional y a los intereses e inquietudes de sus estudiantes. Por esta razón, las Bases Curriculares no prescriben lecturas específicas para los establecimientos, sino que son sus equipos pedagógicos los que deben decidir sobre estos planes.

El Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas una serie de herramientas que buscan facilitar la selección de textos y actualizar lecturas para el diseño de su plan lector. Entre ellas, se encuentran las lecturas sugeridas en las Bases Curriculares, los Programas de Estudio de las distintas asignaturas, las lecturas y novedades propuestas en las bibliotecas digitales e impresas pertenecientes al programa de Bibliotecas Escolares (CRA), los recursos de lectura disponibles en Currículum Nacional, etc.

Desde el punto de vista de las Bases Curriculares, el Currículum de 1° a 6° plantea obras sugeridas por medio de sus Programas de Estudio, a fin de que las y los docentes trabajen las habilidades prescritas en los Objetivos de Aprendizaje. Por su parte, el ciclo de 7° básico a 2° medio propone una lista de obras asociadas a los temas literarios definidos en las Bases, cuyos criterios de selección se indicarán en el anexo 1.

Por último, el Ministerio de Educación no prescribe una metodología para definir los planes lectores de los establecimientos; lo que busca entregar son alternativas para que los establecimientos tomen decisiones contextualizadas y pertinentes a sus comunidades educativas.



Sobre el libro consultado

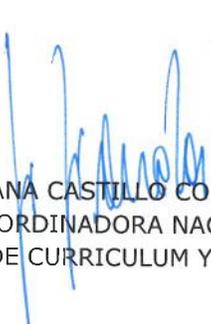
El libro "No somos los Beatles" del autor Roberto Fuentes de nacionalidad chilena, editado por Zig-Zag y publicado en junio de 2022, **no forma parte del catálogo actual de Bibliotecas Escolares CRA** del Ministerio de Educación, del año 2025 (proceso recientemente finalizado) ni del 2024, colección que está siendo distribuida a los establecimientos educacionales durante el presente año. Tampoco ha sido parte del catálogo CRA en años anteriores. Además, este libro no forma parte de las recomendaciones de las Bases Curriculares.

Considerando lo anterior, podemos declarar que el libro "No somos los Beatles" no está considerado entre los títulos que han sido recomendados o distribuidos por el Ministerio de Educación a establecimientos educacionales en ningún nivel educativo.

Cabe reiterar que las lecturas complementarias o planes lectores son construidos por los equipos pedagógicos de los establecimientos educacionales y que las bibliotecas escolares pueden ser complementadas con ejemplares que no hayan sido distribuidos por el Mineduc.

En documento adjunto se detallan los criterios para la selección de obras por nivel educativo.

Esperando haber atendido apropiadamente lo consultado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, atentamente le saluda,


VIVIANA CASTILLO CONTRERAS
COORDINADORA NACIONAL
UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN




VSL/MDR

Expediente N°18322-2025.



Anexo 1

Lineamientos u orientaciones para elaboración de un Plan Lector en los establecimientos educacionales

Criterios para la selección de obras 1° a 6° básico

Desde las Bases Curriculares de 1° a 6° básico (Mineduc, 2012), se espera que la lectura forme integralmente a las y los estudiantes, en la medida que se espera que sean lectores y lectoras críticos y activos, acudiendo a la lectura con diversos propósitos. Así, se espera que en el ciclo de Educación Básica puedan desarrollar habilidades que les permitan acceder a distintos niveles de profundidad en los contenidos de los textos.

En cuanto a la lectura de textos literarios, se espera que las y los estudiantes puedan leer para elaborar respuestas personales frente a la lectura, estableciendo relaciones entre lo leído y sus experiencias y conocimientos previos. Además, los textos literarios, además de ofrecer una manera de recreación, son un “testimonio de la experiencia humana”, que permite espacios de discusión y análisis respecto de diferentes temas con las y los estudiantes, de manera que las tareas y actividades de comprensión buscan ir profundizando en la lectura para que posibiliten el desarrollo del pensamiento propio y de enriquecer su mundo personal. Esta noción se explicita en el Objetivo de Aprendizaje relacionado con la variedad de repertorio de obras literarias (OA7, 1° básico; OA3, 2° a 6° básico).

Respecto de la lectura de textos no literarios, esta se entiende desde el currículum como la posibilidad de comunicarse y comprender el pensamiento de otras personas sobre distintos ámbitos de la vida personal y escolar, para fortalecer el conocimiento y la mirada sobre el mundo. Por ello, las habilidades que se trabajan en esta línea van progresando desde la obtención de información hasta la evaluación crítica de la intención y confiabilidad de la información dada en los textos.

Para ambas lecturas, es importante familiarizar a las y los estudiantes con un amplio repertorio de textos. Esto permite que cada estudiante pueda desarrollar habilidades en distintos ámbitos de la vida escolar y personal, vaya abriendo su repertorio de temas y de textos, y con ello, enfrentar tareas de lectura cada vez más desafiantes: “El conocimiento y la familiaridad que tenga el estudiante con textos de múltiples ámbitos contribuye decisivamente a su formación integral”.

Por estas razones, la selección de textos es de gran relevancia en estas Bases Curriculares. Por una parte, el repertorio amplio de obras y de textos no literarios es importante para poder sacar máximo provecho de las habilidades de lectura. Por otra parte, la dificultad de textos también es importante como criterio, en la medida que estos representarán distintos desafíos, los cuales debieran ir progresando para avanzar en la complejidad de las habilidades.

Entre los criterios de dificultad para seleccionar textos está la estructura, la extensión de oraciones (presencia de oraciones subordinadas), léxico, familiaridad de los temas. Estos criterios deben ser combinados de manera estratégica para que sean lo suficientemente comprensibles, estimulantes y desafiantes para desarrollar habilidades de lectura.

Otro aspecto relevante para considerar en el proceso de selección de obras es el desarrollo de las Actitudes prescritas en el Currículum Nacional y derivadas de los Objetivos de Aprendizaje Transversales —como demostrar una actitud positiva sobre la lectura y valorarla como una fuente de conocimiento, demostrar disposición e interés para compartir ideas con otras personas o demostrar empatía hacia los demás según sus distintas realidades—. La lectura y su diversidad de temas permite desarrollar estas actitudes por medio del diálogo establecido con el texto gracias a la mediación del o la docente.



Respecto de las sugerencias, para las Bases Curriculares de 1° a 6° básico, no se hace mención a textos específicos debido a que se aborda la lectura con temáticas amplias. Por lo mismo, las sugerencias para estos niveles son entregadas en los Programas de Estudio de Educación Básica. En estos programas, se precisa que los textos seleccionados deben ser variados, de calidad, con desafíos propios para la edad y madurez de las y los estudiantes; además, los textos debieran desarrollar su vocabulario, adecuarse a sus gustos e intereses, y ampliar el conocimiento del mundo y la comprensión de sí mismos. Por ello, en cada unidad se propone una selección variada de obras para cada nivel, para que el o la docente trabaje con las y los estudiantes; o bien, seleccione textos que cumplan con los criterios de calidad propuestos en el programa.

Criterios para la selección de obras en 7° básico a 4° medio

En este ciclo, cuyo enfoque potencia el carácter cultural de la lengua, los textos literarios se conciben como testimonios de la experiencia humana; como espacios de reflexión sobre aspectos personales, valóricos y sociales. Se asumen como espacios de discusión y que permiten el enriquecimiento personal. En la experiencia literaria, se espera que los estudiantes elaboren una respuesta personal, para la cual se ponen en juego habilidades que “[...] avanzan gradualmente desde la relación con las vivencias propias hasta profundizar en el contexto de la obra, para aportar al estudiante una posibilidad de enriquecer su mundo personal.” (Mineduc, 2012, pág. 297).

Al igual que en ciclo anterior, en las Bases de 7° básico a 2° medio, la calidad de los textos también es un elemento por considerar. En el caso de los literarios, deben privilegiarse los textos de autores, hombres y mujeres, antologados o premiados, que aparezcan en historias de la literatura, que sean representativos de algún género o época, que hayan sido publicados o que hayan sido objeto de la crítica especializada. En el caso de los cuentos folclóricos, deben privilegiarse las versiones de recopiladores reconocidos por la crítica especializada. También se debe considerar lecturas que den cuenta de la realidad local y que amplían el conocimiento de la realidad latinoamericana y que sean de interés de las y los estudiantes.

Además de la calidad, las Bases Curriculares proponen criterios para que las y los docentes puedan evaluar la dificultad de los textos, de manera que puedan tomar decisiones pedagógicas según el nivel lector en que se encuentran sus estudiantes. Los expertos concuerdan en que la complejidad textual está definida por diversas variables, relativas tanto a la forma y fondo del texto, como a las características de lectores y lectoras y de su tarea. Estos criterios consideran criterios como la convencionalidad de la estructura de los textos, uso de oraciones subordinadas, nivel de interpretación requerida para los textos, familiaridad de temas, léxico, etc.

Finalmente, las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio proponen temas universales de la literatura que pueden ser abordados en la lectura de textos literarios. Por ello, propone una lista de obras sugeridas para desarrollar las habilidades prescritas en el currículum, las cuales fueron escogidas a partir de criterios como su trascendencia en el tiempo, su aporte para construir una visión histórica y cultural amplia, pertinencia a la edad de las y los estudiantes, su pertinencia para promover reflexiones, discusiones o escritos profundos, entre otros.

Así, los textos sugeridos se han agrupado en torno a temas que contribuyen a la reflexión y discusión sobre preocupaciones propias del ser humano, y que permiten incluir obras de géneros variados y de diversas épocas. La organización en temas hace más profunda la lectura, da unidad a la variedad de textos que se leen en clases y permite encontrar puntos de comparación entre las obras. Esto enriquece las interpretaciones y aumenta las perspectivas desde las cuales es posible pensar cada tema, lo que a su vez amplía la mirada que se hace del ser humano, ya que lo considera en toda su complejidad y diversidad.



Abordar temas variados abre la posibilidad de incorporar el estudio de conceptos clave, que permitirán a los y las estudiantes acceder a una comprensión más profunda de las obras y los temas, junto con incrementar su conocimiento de mundo. Estos temas y lecturas no se conciben para que las y los estudiantes los aborden independientemente, sino para que lo hagan en clases con andamiaje y mediación del o la docente.

En tanto, en el ciclo de 3° y 4° medio, las obras se organizan también en grupos temáticos, a partir de cuatro criterios: 1. Obras relacionadas con la realidad local; 2. Obras de la literatura chilena contemporánea (1970-2015); 3. Obras que amplían el conocimiento de la realidad latinoamericana y de la literatura mundial; 4. Obras que respondan a los intereses de los estudiantes. Igualmente, en este ciclo se resguarda la presencia equilibrada de autores y autoras, así como de los diferentes géneros literarios.